



Con fundamento en artículo 19 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la información correspondiente a recursos públicos entregados a sindicatos no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, dado que no se han generado en este organismo entrega de recursos públicos a sindicatos, por lo que es inexistente la información.